

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CORTE CONSTITUCIONAL

AUTO

Referencia: Expediente T-6.480.577

Asunto: Agenda definitiva para la Audiencia Pública sobre la tutela instaurada por la Fundación Botánica y Zoológica de Barranquilla -FUNDAZOO- contra la Corte Suprema de Justicia

Magistrada Sustanciadora:
Diana Fajardo Rivera

Bogotá, D.C., seis (06) de agosto de dos mil diecinueve (2019)

La suscrita Magistrada Sustanciadora, en el proceso de la referencia, y en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, profiere el presente Auto con fundamento en las siguientes:

CONSIDERACIONES

Mediante Auto 381 de 2019 la Sala Plena convocó a Audiencia Pública para el día 8 de agosto de 2019, en el marco del trámite de revisión del expediente de tutela T-6.480.577, iniciado por la Fundación Botánica y Zoológica de Barranquilla (FUNDAZOO) contra la Corte Suprema de Justicia. Allí mismo, la Sala Plena estableció los parámetros y metodología del evento, a partir de dos ejes temáticos. Igualmente, se delegó en la Magistrada Sustanciadora la posibilidad de modificar la agenda de invitados o el orden de su intervención.

Teniendo en cuenta que algunos de los invitados han expresado su imposibilidad para asistir presencialmente a la audiencia, y que se han recibido distintas solicitudes ciudadanas manifestando la intención de participar, se procede a ajustar el programa del evento y fijar la siguiente agenda definitiva:

caldo
6/10
a.

Instalación y presentación del caso	
Diana Fajardo Rivera – Magistrada Ponente	8:05 – 8:10
Luis Domingo Gómez Maldonado – Solicitante de <i>habeas corpus</i>	8:10 – 8:20
Carlos Andrés Puccini – Fundación Botánica y Zoológica de Barranquilla	8:20 – 8:30
Adriana Reyes – Fundación Wii	8:30 – 8:40
Primer eje: Política Pública de protección y conservación del Oso Andino	
Ricardo José Lozano Picon – Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible	8:40 - 8:55
Julia Miranda Londoño – Directora de Parques Nacionales Naturales	8:55 – 9:10
Oswaldo Jiménez Díaz – Director de Corpoguaivio	9:10 – 9:25
Oscar Ospina Herrera - Profesional de Corpocaldas	9:25 – 9:40
Orlando Feliciano -- Coordinador del Santuario del Oso Andino	9:40 – 9:55
Daniel Rodríguez – Experto en la conservación del Oso Andino	9:55 – 10:10
Juan Carlos Losada Vargas – Representante a la Cámara	10:10 – 10:25
Steven M. Wise (<i>video</i>) -- Director de “The Non-human Rights Project” (Estados Unidos)	10:25 – 10:40
<i>Espacio para preguntas de las magistradas y los magistrados</i>	10:40 – 10:55
Receso	
Segundo eje: La protección de los animales en el derecho comparado e interno	
Iván Garzón Vallejo – Director del Programa de Ciencias Políticas de la Universidad de la Sabana	11:10 – 11:25
Anne Peters (<i>video</i>) – Directora del “Max Planck Institute for Comparative Public Law and International Law” (Alemania)	11:25 – 11:40
Paula Casal – Profesora de la Universidad Pompeu Fabra (España)	11:40 – 11:55
Nadia Espina (<i>video</i>) – Profesora de la Universidad de Buenos Aires (Argentina)	11:55 – 12:10
Jessica Eisen (<i>video</i>) – Profesora de la Universidad de Alberta (Canadá)	12:10 – 12:25
Javier Alfredo Molina Roa – Investigador de la Universidad Externado	12:25 – 12:40
Carlos Andrés Contreras (<i>video</i>) – Experto en derecho animal y ambiental	12:40 – 12:55
Natalia Rodríguez Uribe – Directora de la Maestría en Derecho de la ICESI	12:55 – 13:10
Andrea Padilla Villaraga – Vocera en Colombia de AnimaNaturalis Internacional	13:10 – 13:25
<i>Espacio para preguntas de las magistradas y los magistrados</i>	13:25 – 13:40
Cierre	
Gloria Stella Ortiz Delgado – Presidenta de la Corte Constitucional	13:40 – 13:45

En mérito de lo expuesto, la Magistrada Sustanciadora,

RESUELVE:

Primero.- MODIFICAR la agenda de participación de la Audiencia Pública que se llevará a cabo el ocho (08) de agosto de 2019, de conformidad con la parte considerativa de esta providencia.

Segundo.- DISPONER que, por Secretaría General de la Corte Constitucional, se informe a los intervinientes citados a la Audiencia, sobre la actualización de la agenda de la Audiencia Pública.

Tercero.- DISPONER que se informe a la ciudadanía sobre la actualización de la agenda, mediante la página web de la Corte Constitucional.

Comuníquese y cúmplase,


DIANA FAJARDO RIVERA
Magistrada Sustanciadora


MARTHA VICTORIA SÁCHICA MÉNDEZ
Secretaría General